

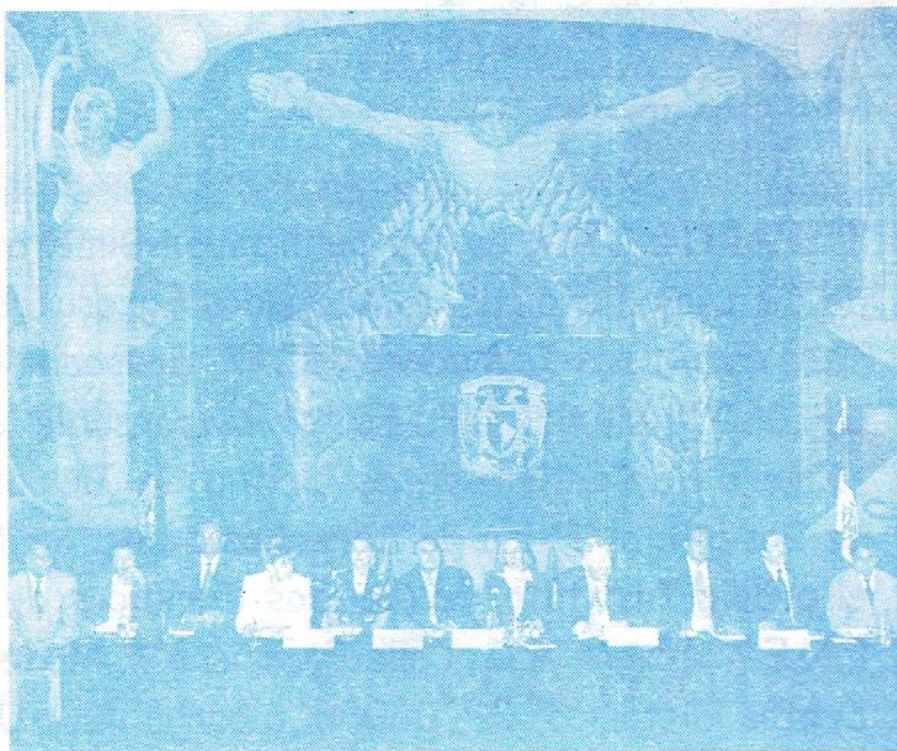
GRUPO TEPANTLATO



El pasado día 21 de Abril, la Dirección General de Profesiones entregó Reconocimientos por parte de la Secretaría de Educación Pública, a varios Colegios de Profesionistas, entre ellos el Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón en el Estado de México, por participar en el Proyecto de Vinculación con los Colegios.

El evento se llevó a cabo en el Colegio de Ingenieros Civiles, y estuvieron el Dr. Francisco José Barnés de Castro, el Sub-Secretario de Educación Pública, Lic. Daniel Resendiz y la Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Directora General de Profesiones, entre otras autoridades.

El pasado día 29 de Abril, se entregaron los Reconocimientos del diplomado denominado "EL PROCEDIMIENTO EN MATERIA CIVIL", a los alumnos participantes en este diplomado, en este acto estuvieron presentes (foto izquierda), el Lic. Aarón Hernández López, Catedrático de la UNAM, Lic. Maricela Cruz Sánchez, Juez 19 Civil, Lic. Alejandro Rivera Rodríguez, Juez 15 Civil, Lic. María Elena Galguera González, Juez 25 Civil, Lic. Ruth Villanueva Castilleja, Presidenta del Consejo de Menores Infractores, Lic. Enrique González Barrera, Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, M. en C. Luz del Carmén Calderón, Directora del Programa de Vinculación con los Ex-Alumnos de la UNAM, Lic. Justino Angel Montes de Oca, Juez 31 Civil, Lic. Hugo Morales Maldonado, Juez 29 Civil, Lic. Juan Angel Lara Lara, Juez 15 de Paz Civil, Lic. Sergio Cárdenas Caballero, Vicepresidente del Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón, Lic. Angel Humberto Montiel Trujano, Juez 27 de Arrendamiento y el Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures, Juez 27 Civil.



Contenido

Editorial.

Página: 3.

Clausura del Diplomado

Denominado:

**"El Procedimiento en
Materia Civil".**

Página: 4.

Inauguración del

Diplomado Denominado:

"Derecho Procesal Civil"

Página: 13.

**Entrega de Reconocimiento
por parte de la Dirección
General de Profesiones.**

Página: 19.

**Entrevista al Lic. Enrique
González Barrera.**

Página: 21.

Espacio Académico:

Página: 22.

Difusión Cultural

Página: 25.

Libros:

Página: 27.

TEPANTLATO, es una publicación Bimestral, editada por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la E.N.E.P. Aragón A.C.; Calle Francisco I. Madero N° 47, despacho 602, Col. Centro Histórico, C.P. 06000 México D.F.; Editor Responsable: JORGE AYAX CELIS DIAZ, Número de Certificado de Licitud de Título: 1/432"97"/13812, Número de Reserva al Título de Derechos de Autor: 003744/97. Distribuido por el propio Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la E.N.E.P. Aragón A.C., Calle Francisco I. Madero N° 47 despacho 602 col. Centro Histórico, C.P. 06000, a cargo de: JUAN ALCAZAR DEL ÁNGEL. Imprenta: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Circuito Mario de la Cueva S/N, Col. Torres del Maurel.

Editorial

Terminamos otro diplomado, el procedimiento en materia civil, clausurado el pasado 29 de Abril en el majestuoso auditorio Simón Bolívar, de Nuestra Alma Mater, ahora este diplomado sale a provincia, específicamente al Estado de Hidalgo, gracias al convenio de Colaboración firmado en enero de este año.

Y gracias a este, inauguramos el diplomado en derecho procesal civil, Lic. Almaquio García Olguín, nombrado en honor a un Distinguido Maestro de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el pasado día 8 de Mayo, en el Aula Magna de Dicha Universidad.

Esperamos seguir saliendo con estos cursos a todo nuestro territorio nacional y porque no, llevarlos incluso al Extranjero, y a su vez traer cursos de provincia y en su tiempo del extranjero.

También en este numero aplaudimos la labor realizada por nuestro Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón, por haber participado, junto a otros colegios, el año pasado en la formulación del Código de Etica Profesional, que entre sus objetivos principales es sensibilizar al profesional para que este se desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad, en beneficio de la sociedad.

Así mismo agradecemos a todas aquellas personas que apoyaron a nuestro presidente del Instituto el Lic. Enrique González Barrera, en la obtención de la Medalla al Mérito Ciudadano, que se otorga a todas aquellas personas que con una participación desinteresada, ofrecen sus servicios a todas aquellas personas que no tienen los suficientes medios económicos para acceder a ellos.

De la misma manera agradecemos a todas aquellas personas que nos remiten su agradecimiento para con esta gaceta de difusión, de manera particular a nuestro Presidente de México el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, por distraerse unos instantes de sus múltiples actividades y remitirnos una carta de agradecimiento por los ejemplares que publicación tras publicación, gustosos le hacemos llegar a Usted, y a todos nuestros lectores...

Gaceta

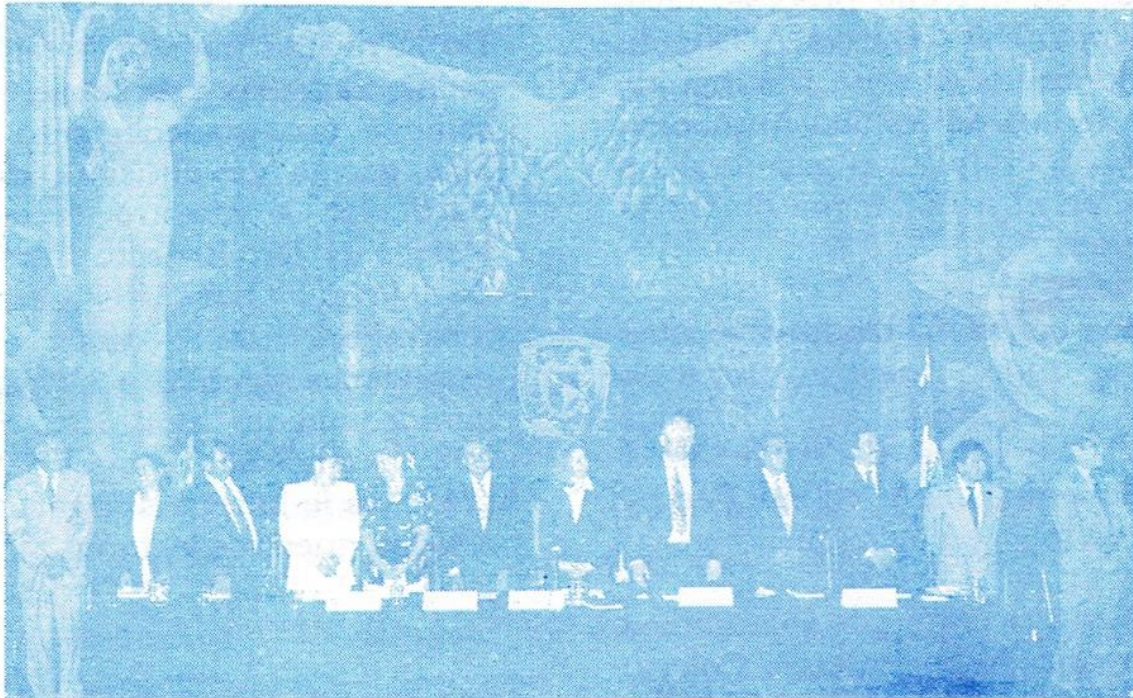
Atentamente:

Tepantlato.

Clausura del Diplomado: “El Procedimiento en Materia Civil”.

Se clausuro y se entregaron los diplomas del curso denominado “El Procedimiento en Materia Civil”, que durante ocho meses se impartió en la Antigua Escuela Nacional Preparatoria, iniciando el 22 de Septiembre de 1997 hasta el día 29 de Abril, llevándose el cierre del curso en el Majestuoso Auditorio Simon Bolívar, de la Universidad Nacional Autónoma de México, al cual

asistieron Autoridades de Nuestra Máxima Casa de Estudios, Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Abogados Postulantes, los Alumnos Participantes en este curso y familiares de estos, así como la Presidenta del Consejo de Menores Infractores del Distrito Federal, quien regalo una copia de su libro a Expositores y Alumnos.



Presidium de Izquierda a Derecha:

Lic. Aarón Hernández López, Catedrático de la UNAM, Lic. Maricela Cruz Sánchez Juez 19 Civil del TSJDF, Lic. María Elena Galguera González, Juez 25 Civil del TSJDF, Lic. Ruth Villanueva Castilleja, Presidenta del Consejo de Menores del Distrito Federal, Lic. Enrique González Barrera, Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, Lic. Justino Angel Montes de Oca, Juez 31 Civil del TSJDF y coordinador de la Metodología del diplomado, Lic. Hugo Morales Maldonado, Juez 29 Civil del TSJDF, Lic. Juan Angel Lára Lára, Juez 15 de Paz Civil del TSJDF, Lic. Sergio Cárdenas Caballero, Presidente del Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón en el Estado de México, Lic. Angel Humberto Montiel Trujano, Juez 27 de Arrendamiento Inmobiliario del TSJDF, y Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures, Juez 27 Civil del TSJDF.

El licenciado Sergio Cárdenas Caballero, Vicepresidente del Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón en el Estado de México, al momento de hacer uso de la Palabra.



El licenciado Sergio Cárdenas Caballero, Vicepresidente del Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón en el Estado de México.

“Honorable Presidium, distinguidos Expositores, maestros, distinguidas personalidades que nos acompañan, señoras y señores.

Hoy culmina una etapa de esfuerzos, esmero y dedicación de los asistentes a este diplomado, el Colegio de Ciencias Jurídicas, ha impulsado una gama de actividades orientadas al fomento de la colegiación, al fortalecimiento de las organizaciones gremiales de profesionistas, así como la promoción de la actualización

permanente de los conocimientos y de la cultura profesional.

Y toda vez que existe una comunión de ideas y fines con el Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, ha servido para que en unión de esfuerzos comunes y con el apoyo de nuestras autoridades, tanto universitarias como educacionales se logren este tipo de eventos para alcanzar la excelencia académica.

Así mismo, un agradecimiento especial a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, quien con el apoyo material nos ha brindado sus instalaciones para la realización de este diplomado, que nos permiten desarrollar la actividad necesaria para la superación del ejercicio profesional.

Por ello, el Colegio de Ciencias Jurídicas, que tan honrosamente presido, cuenta con el sustento legal y académico por estar debidamente acreditado y reconocido por la SEP, a través de la subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, la Dirección General de Profesiones, hace patente su felicitación a los participantes, que después de ocho meses han alcanzado, con su esfuerzo y dedicación, cumplir con los requerimientos de los programas de preparación y actualización propuestos por el diplomado que hoy culmina.

Así es como en fechas recientes el rector de nuestra máxima casa de

estudios Dr. Francisco Barnés de Castro; en ceremonia oficial entrego un reconocimiento al Colegio de Ciencias Jurídicas, por su participación en los trabajos del programa de vinculación de los colegios profesionistas con la Dirección General de Profesiones, durante el año próximo pasado.

Con ello queda de manifiesto la coadyuvancia con las instituciones educativas, que han hecho posible la realización y culminación de este diplomado.

Por lo que solo me resta desearles Éxito en su vida profesional y felicidades, muchas gracias”.

Así mismo el licenciado Enrique González barrera, nos dirigió un mensaje a todos los ahí presentes.

“Y aquí, en la universidad, queremos que los estudiantes sepan que en esta casa se puede disentir, porque ni por edades ni, sobre todo por ideologías, el hombre de hoy puede siempre a sentir, pero queremos enseñarles a disentir, no por la violencia, si no por la razón, no por las discusiones erráticas, sino por las discusiones sistemáticas, lógicas, serias, profundas en que todos y cada uno de los participantes realicen un análisis y mejoren su capacidad de análisis no solo en los libros sino en el país juntos para coincidir en un esfuerzo colectivo, en el que todos y cada uno de los universitarios tendremos una gran responsabilidad, contribuir a que México sea un país mas culto y mas justo.

Memorias de Pablo González Casanova.



Licenciado Enrique González Barrera, al momento de Exponer ante el auditorio.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, distinguidos miembros del Presidium, distinguidas autoridades universitarias que nos acompañan, distinguidos magistrados que nos acompañan, distinguidas jueces y distinguidos jueces que nos dieron luz con sus conocimientos.

Distinguidos Catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México, compañeras y compañeros universitarios todos, señoras y señores.

Gracias por acompañarnos en esta festividad que para nosotros tiene la

grandeza de una graduación, y toda la esplendidez de un nuevo mañana.

Con ustedes amigos personales de cada uno, este instante feliz adquiere la euforia de un regocijo supremo.

Hoy es un día de gran alegría para nosotros, llegamos a la meta que nos fijamos hace ocho meses al comenzar el diplomado denominado: "el procedimiento en materia civil", la emotividad que hoy vivimos quienes decimos adiós, será aliciente en ustedes para una continua superación, el recorrido fue largo y reclamo esfuerzo y sobre todo comprensión y mutuo otorgamiento entre expositores y alumnos y entre ustedes mismos.

Ahora a capitalizar las orientaciones y las enseñanzas es el objetivo de hoy en ustedes; vivir con esas mismas orientaciones y enseñanzas es el provechoso rédito que ganan nuestros expositores, además de la gran satisfacción personal.

Con orgullo pueden decir a su familia que la confianza que tuvieron en ustedes no fue en vano, y que el diploma que hoy reciben es el galardón que premia sus estudios, la perseverancia es el camino que lleva al éxito.

La alegría que vivimos viene aparejada por la nostalgia de tener que abandonar al instituto que cobijo sus sueños y esperanzas, esta ceremonia nos señala la nueva responsabilidad adquirida.

¡Compañeros no nos digamos adiós sino hasta pronto!.

Decía Husley:

"No debemos comprometernos a realizar cosas imposibles, pero si debemos cumplir lo que prometemos".

Los expositores demostraron que cumplir es lo primero y lo hicieron con amor, con sapiencia y con honor.

Se debe ambicionar honor, y no honores.

No hay en el mundo una propiedad más hermosa que la del reconocimiento, y como esta es la memoria del corazón, con el corazón hinchado de gratitud, les reconocemos el empeño, el esfuerzo y voluntad para ubicarnos en el presente profesionalmente.

Y diríamos que la sabiduría debe ser preocupación constante del hombre.

¡Grandeza hay en vosotros, porque ustedes como hombres y maestros, se consagran a sus alumnos en lo material y en lo espiritual; Grandeza hay en vosotros porque se deben a su obra, a nosotros!.

Tengo la seguridad maestros que sus enseñanzas han dejado una profunda huella en cada uno de los aquí presentes.

Lo realizado en este diplomado por cada uno de los expositores es el amor a su universidad, ya que a ella le debemos nuestra carrera de

licenciados en derecho, y gracias sobre todo a la sociedad, ya que el pueblo de México es quien sostiene a la universidad.

Decía el maestro José Vasconcelos:
"Mucho ayuda a la cultura quien la crea como quien la difunde".

Y eso se ha realizado en este diplomado, necesario es apoyar a la universidad, suprema alma mater, ámbito de libertad, centro vital y cerebro en el que todo se refleja, repercute, se discute y se valora.

La universidad es distinta pero inseparable de la ciencia.
yo diría:

"La universidad es, además ciencia".

Creo firmemente en el principio de la teoría de la integración los universitarios somos uno solo, no importa el estado ni la universidad de donde se provenga, el fin común es: la ciencia del derecho, y como resultado la sociedad tendrá mejores profesionistas.

La universidad consagra como una de sus conquistas mas altas y a las generaciones futuras toca conservarlas, la libertad absoluta de pensamiento, en la investigación y en la cátedra.

Les solicito a todos los aquí presentes unirse a nuestra alma mater, nuestro rector el doctor francisco José Barnés de castro, ha manifestado lo siguiente: somos una sola universidad, somos la universidad nacional autónoma de México.

Quisiera agradecer a las siguientes personalidades que han apoyado a nuestra agrupación:

1. Dr. Francisco José Barnés de Castro, Rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Lic. José Luis Balmaseda Becerra, Director General de la Escuela Nacional Preparatoria.
3. M. en C. Luz del Carmen Calderón, Coordinadora General del Programa de Vinculación con los Exalumnos.
4. Lic. Teresita Miranda Martínez, del Programa de Vinculación con los Exalumnos.
5. Dr. Apolonio García Sánchez, Secretario de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Lic. Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A lo cual les solicito a los jueces y magistrados aquí presentes le hagan llegar nuestra salutación a él, y nuestro eterno reconocimiento de trabajo.

quisiera despedirme con los siguientes pensamientos:
Crear en México, amar a México y luchar por México, es querer a la universidad.

El siguiente: si volviera a nacer y pudiera escoger de nueva cuenta que estudiar, escogería sin duda alguna, la de licenciado en derecho.

Por que amar a la justicia es alcanzar la grandeza humana.

Y por ultimo día a día comprendo y amo a mi universidad y sobre todo veo el fin, claro y definido de servirla y servir a la comunidad y desde luego a la sociedad.

esa es la sustancia misma del trabajo universitario, con ese ideal de pensamiento, comprendo al maestro José Vasconcelos y comprendo el lema:

¡Por mi raza hablara el espíritu!

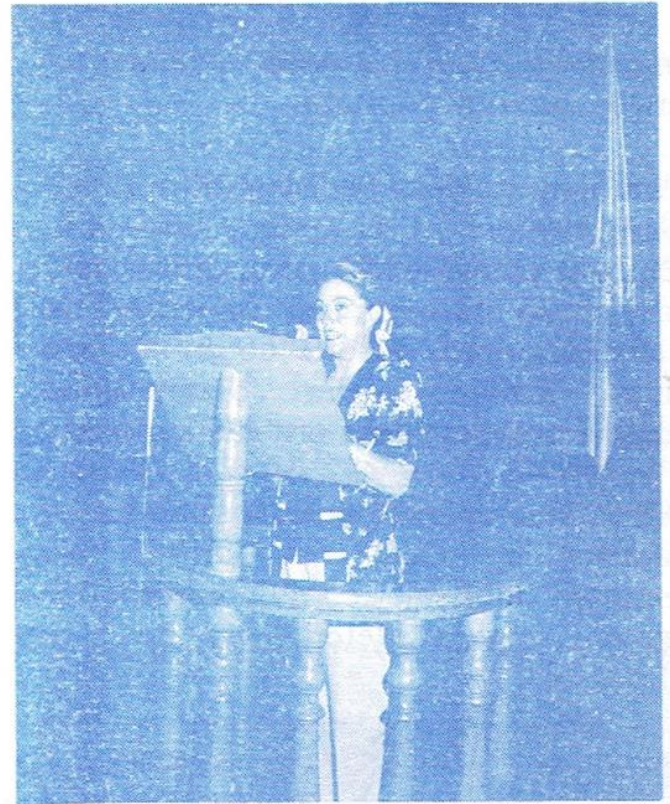
Lo llevo en mi corazón, mientras tenga un hálito de vida, nunca lo olvidare.

Gracias.

La licenciada Ruth Villanueva Castilleja, presidenta del consejo de menores, nos dirigió unas emotivas palabras:

“Muy buenas tardes, distinguidas personalidades que presiden, Licenciado Enrique González Barrera, Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, Lic. Sergio Cárdenas Caballero, presidente del Colegio de Ciencias Jurídicas, Señores Jueces, Señores Catedráticos, Señoras y Señores.

El día de hoy terminamos un sueño, un sueño que comenzó hace ocho meses, tiempo durante el cual ustedes como alumnos aprendieron y reafirmaron sus conocimientos prácticos, conocimientos que deberán



La licenciada Ruth Villanueva Castilleja, Presidenta del Consejo de Menores Infractores del Distrito Federal.

de servir mejor a una sociedad que reclama cada día mas y mejor preparación, una preparación que se busca incesantemente a diario.

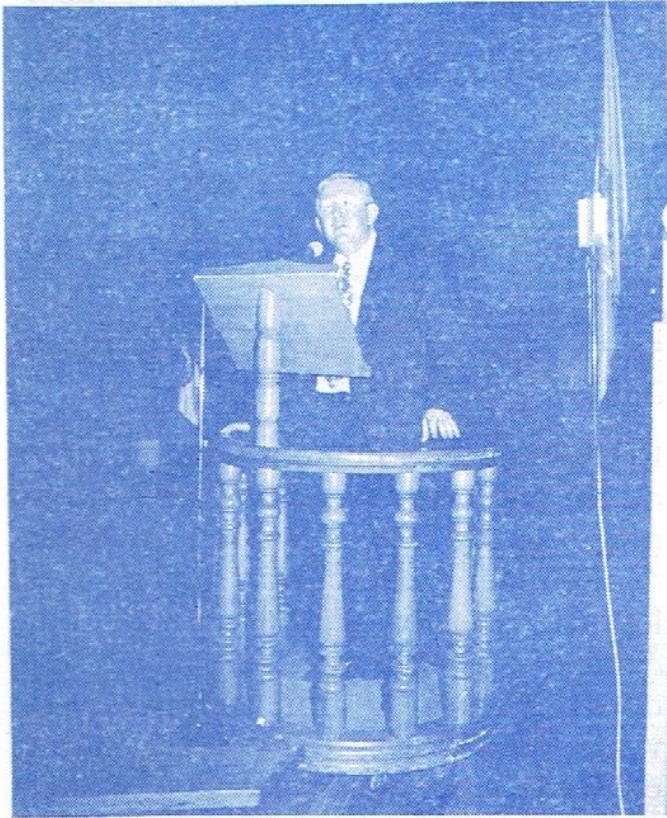
El diploma que hoy obtienen es parte de un esfuerzo, esfuerzo que requirió por parte de todos ustedes, constancia y dedicación plena, para lograrlo y estar aquí el día de hoy, ojalá que lo que aprendieron en este curso, les sea de gran utilidad en su vida profesional y personal, Y que el esfuerzo que hicieron todos y cada uno de los expositores, que participaron en el curso, realmente lo sepan valorar y que lo que se les enseño sea en bien de la sociedad.

Por ultimo quiero despedirme de todos ustedes, pidiéndoles un merecido aplauso, para todos los

maestros que hicieron posible el curso que hoy culmina.

También quisiera pedirles un aplauso para el maestro, el amigo, licenciado Enrique González Barrera, quien tuvo la certeza de organizar un curso de esta magnitud, ya que no cualquiera logra juntar a tan distinguidos expositores, muchas gracias a todos”.

Así mismo el licenciado Justino Angel Montes de Oca, nos brindo un emotivo mensaje como coordinador general de la Metodología de este diplomado.



Lic. Justino Angel Montes de Oca, Juez 31 Civil y Coordinador de la Metodología del Diplomado “El Procedimiento en Materia Civil”.

“Muy buenas tardes tengan todos ustedes, distinguidos miembros del Presidium, señor licenciado Enrique González Barrera, Presidente del

Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, señor licenciado Sergio Cárdenas Caballero, Vicepresidente del Colegio de Ciencias Jurídicas y demás autoridades universitarias que nos acompañan, compañeros Jueces, señoras y señores.

El día de hoy terminamos este diplomado, que gracias al Instituto de Ciencias Jurídicas, hemos podido realizar, en colaboración con ustedes compañeros jueces que nos acompañan el día de hoy, y los que por motivos ajenos no están celebrando con nosotros, muchas gracias a todos ustedes por su desinteresada participación y colaboración en este proyecto.

También gracias a todos ustedes compañeros abogados por haber respondido durante todo este curso, ya que con su dedicación y esfuerzo hemos logrado satisfactorios personales inolvidables, nosotros como expositores nos vamos muy contentos de haber contribuido con nuestros conocimientos, para su formación personal y profesional, en esta rama del derecho que es muy extensa y vasta.

Esperamos volver a participar como expositores, ya que las experiencias docentes son y serán siempre muy constructivas, y a su vez muy educativas para todos nosotros.

Quiero agradecer de manera muy personal, al licenciado Enrique González Barrera, a quien lo considero mi Amigo, mi hermano, porque somos egresados de Campus

Aragón, y como lo acaba de manifestar somos de la misma universidad, no importando si es pública o privada, somos Universitarios todos, muchas gracias licenciado por su apoyo y amistad hacia todos nosotros, y siga siempre adelante con estos cursos, muchas gracias a todos.”

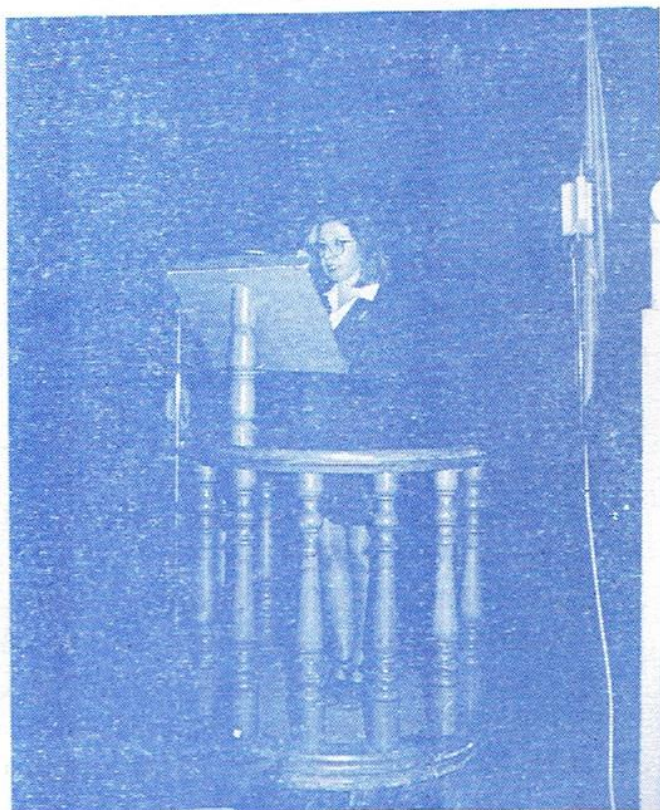
La Maestra Luz del Carmen Calderón, Coordinadora General del Programa de Vinculación con los Ex-Alumnos de la UNAM, declaro formalmente clausurado el Diplomado “El Procedimiento en Materia Civil”.

“Muy buenas tardes tengan todos ustedes, licenciado Enrique González Barrera, presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Asociación Civil, licenciada Ruth Villanueva Castilleja, Presidenta del Consejo de Menores Infractores del Distrito Federal, licenciado Sergio Cárdenas Caballero, Presidente del Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón en el Estado de México, Asociación Civil, Señores Jueces, Señoras y Señores.

En este día, tan emotivo como lo es, el terminar un curso que exigió, durante un poco mas de ocho meses, la constancia y dedicación de parte de todos los que participan e intervienen de manera directa e indirecta, constancia que el día de hoy se ve reflejada en el Diploma que se les otorga por haber concluido satisfactoriamente los planes y

programas trazados desde el inicio de este.

Estos cursos que son organizados por el Instituto, tienen un fin totalmente Académico, y coadyuvan en la preparación y actualización académica y profesional de todos los participantes, ofreciendo cursos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades diarias de una sociedad que cada día reclama mas y mejor preparación, por parte de los profesionistas del país.



La maestra Luz del Carmen Calderón, al momento de Clausurar el diplomado “El Procedimiento en Materia Civil”.

La Universidad Nacional Autónoma de México, consciente de lo que esto significa para la sociedad y a través del programa de vinculación con los Exalumnos, busca, entre otras cosas,

que los Exalumnos se integren a su universidad, ya que la universidad busca la comunión entre alumnos y Exalumnos egresados de esta, para así contribuir al crecimiento de nuestra Alma Mater.

Como coordinadora del programa de vinculación con los Exalumnos, es para mí un gran honor el declarar formalmente clausurado este curso, el diplomado denominado "El Procedimiento en Materia Civil", muchas gracias a todos y muchas felicidades por su diploma obtenido."

Como maestros de ceremonias actuaron los Licenciados Hector González Estrada y José Lino Sánchez Sandoval.

A continuación mencionamos a los distinguidos expositores del diplomado:

1. Lic. Luz María Perdomo Juvera, Magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Distrito Federal.
2. Lic. Manuel E. Saloma Vera, Magistrado del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Distrito Federal.
3. Lic. Edgar Elías Azar, Magistrado de la Quinta Sala Civil del TSJDF.
4. Dr. Juan Luis González Alcántara Carranca, Magistrado de la Tercera Sala Civil del TSJDF.
5. Lic. Juan Angel Lára Lára, Juez 15 de Paz Civil del TSJDF.
6. Lic. Alejandro Rivera Rodríguez, Juez 15 Civil del TSJDF.

7. Lic. Maricela Cruz Sánchez, Juez 19 Civil del TSJDF.
8. Lic. Carlos de la Rosa Jiménez, Juez 20 Civil del TSJDF.
9. Lic. Bruno Cruz Jiménez, Juez 21 Civil del TSJDF.
10. Lic. María Elena Galguera González, Juez 25 Civil del TSJDF.
11. Lic. Jaime Armendariz Orozco, Juez 26 Civil del TSJDF.
12. Lic. Angel Humberto Montiel Trujano, Juez 27 de Arrendamiento Inmobiliario del TSJDF.
13. Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures, Juez 27 Civil del TSJDF.
14. Lic. Hugo Morales Maldonado, Juez 29 Civil del TSJDF.
15. Lic. Justino Angel Montes de Oca, Juez 31 Civil del TSJDF y Coordinador de la Metodología del diplomado.
16. Lic. Hugo Muñoz Arreola, Juez 50 Civil del TSJDF.
17. Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Proyectista de Sentencia de la Tercera Sala Civil del TSJDF.
18. Lic. Elvia Nora Calderón Contreras, Distinguido Abogado Postulante.
19. Lic. Armando Ostos de la Garza, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
20. Lic. Jorge Gómez Flores, Distinguido Abogado Postulante.
21. Lic. Francisco Javier González Estrella, Distinguido Abogado Postulante.
22. Lic. Aarón Hernández López, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.

Inauguración del Diplomado: Derecho Procesal Civil "Lic. Almaquio García Olguin".

El día 8 de Mayo del presente año, se llevo a cabo la inauguración del diplomado denominado Derecho Procesal Civil "Lic. Almaquio García Olguin", en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma

del Estado de Hidalgo, organizado por dicha universidad y nuestro Instituto, este diplomado que inicia es similar al impartido por Nuestro Instituto que finalizo exitosamente el pasado día 29 de Abril.

Aspecto del Presidium, de izquierda a derecha:

Lic. Enrique González Barrera, Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón A.C., Lic. Raúl Arroyo González, Director del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Lic., Ernesto Gutiérrez y González, Catedrático de la UNAM y distinguido abogado postulante y el Lic. Mario Salinas Díaz, Coordinador del Area de Educación Continua del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



El Licenciado Raúl Arroyo González, nos dio la mas cordial de las bienvenidas al Estado de Hidalgo, específicamente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con un emotivo mensaje:

"Muy Buenas Tardes tengan todos ustedes, distinguidos miembros del

presidium, el día de hoy iniciamos otro curso, el de derecho procesal civil, un curso que de acuerdo a las expectativas de nuestro estado, era imprescindible llevarse a cabo, y que mejor que realizarlo en nuestra universidad, en forma conjunta con el Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP

Aragón, y desde luego nuestro Instituto de Ciencias Sociales de esta su casa de estudios, y que a nombre de nuestro rector el Lic. Gerardo Sosa Castelan, les doy la bienvenida a este Estado, el Estado de Hidalgo, y a esta Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



El Lic. Raúl Arroyo González, Director del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Esperamos que este curso cumpla mas haya de lo esperado, y que a su vez, profesores y alumnos de este, sepan valorar la calidad académica de todos los expositores que intervendrán en este, como ya lo saben, la mayoría de los expositores provienen del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, todos ellos con una calidad Académica y Profesional Excepcional.

Por esta razón la demanda por participar en este curso ha superado nuestro cupo máximo de alumnos permitido, por esta razón, esperamos una segunda edición de este curso, un curso que en México ha tenido un éxito rotundo, ya que en días anteriores este mismo curso llego a su fin en México, y a su vez el día de hoy damos inicio en nuestro estado con los mismos expositores que impartieron cátedra en México, y con la participación de algunos de nuestros maestros de nuestra Universidad.

Una vez mas sean bienvenidos a esta su casa de estudios, una casa que de nueva cuenta les albergara por un periodo aproximado a los ocho meses, tiempo durante el cual ustedes deberán de dedicarse a este curso, para aprovechar toda la información que consigo traiga el diplomado, muchas gracias por su atención.”

También nuestro presidente, como es costumbre nos dirigió unas emotivas palabras de bienvenida a todos los ahí presentes:

“Con la venia del presidium, decía Pablo González Casanova: y aquí, en la universidad, queremos que los estudiantes sepan que en esta casa se puede disentir, porque ni por edades ni, sobre todo por ideologías, el hombre de hoy puede siempre a sentir, pero queremos enseñarles a disentir, no por la violencia, si no por la razón.

No por las discusiones erráticas, sino por las discusiones sistemáticas,

lógicas, serias, profundas en que todos y cada uno de los participantes realicen un análisis y mejoren su capacidad de análisis no solo en los libros sino en el país juntos para coincidir en un esfuerzo colectivo, en el que todos y cada uno de los universitarios tendremos una gran responsabilidad, contribuir a que México sea un país más culto y más justo.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, distinguidos miembros que presiden, distinguidas autoridades universitarias que nos acompañan, distinguidos catedráticos de la universidad autónoma del estado de Hidalgo, compañeras y compañeros universitarios todos.

Por un derecho que sea ley universal de libertad.

Para quienes creemos en la justicia, nos merecen respeto y admiración los hombres que abnegadamente dedican su existencia a la aplicación de las leyes y a que estas se apliquen, y cumplan con la objetividad que el bien triunfe sobre el mal, estas distinguidas personalidades contribuirán a la realización del diplomado.

Gracias anticipadas por estar con nosotros y contribuir a la ciencia del derecho.

Los distinguidos abogados postulantes y catedráticos de la universidad nacional autónoma de México, contribuyen a dichos postulados, además en la formación

académica y ética de los licenciados en derecho.

Es por eso que son necesarios estos diplomados para estar acorde a la realidad del derecho y sé estará preparado para que los principios del derecho prevalezcan.

Los expositores son de reconocida calidad académica y jurídica, dispuestos a contribuir a que el abogado este debidamente actualizado, si bien es cierto que la crisis de valores que hay actualmente en nuestro país, requiere la actualización decidida y frontal de los licenciados en derecho, es por eso que debemos estar preparados para afrontar esas crisis, y aun más para servir de guía a la sociedad.

Siempre que puedo en un lugar universitario repito las sabias palabras del maestro José Vasconcelos: "Mucho ayuda a la cultura quien la crea, como quien la difunde".

Y agregaría:

Que los expositores contribuyen a dichos postulados y reafirmamos con hechos nuestra ayuda incondicional a la universidad autónoma del estado de Hidalgo.

Les doy la mejor de las bienvenidas a este diplomado "derecho procesal civil", ¡juntos aprenderemos!, será difícil pero no imposible terminaremos en casi ocho meses, con esfuerzo y aprendizaje, y como resultado obtendremos el diploma.

Decía Guillot: "Igualar la vida con el pensamiento".

Y diríamos lo siguiente: Aquí se iguala con la vida el pensamiento, y se aprende, se medita y se trabaja, es para salir a la calle e igualar con la vida el pensamiento.

Quiero agradecer a nombre mío y de nuestra asociación que dignamente represento a las personalidades que enseguida numerare:



Bello y Emotivo momento en que el Licenciado Enrique González Barrera, nos brindaba un emotivo mensaje de bienvenida al diplomado, Derecho Procesal Civil.

1. Doctor José Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Licenciado Raúl Arroyo González, Director del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

3. Lic. Mario Salinas Díaz, Coordinador de Educación Continua del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Siempre que recurro a un universitario, este me extiende la mano y de inmediato trabajamos en bien del derecho y de nuestra, universidad nacional autónoma de México, suprema alma mater, ámbito de libertad, centro vital y cerebro en el que todo se refleja repercute, se discute y se valora.

Hombres y mujeres preparados responsables con sentido crítico, y conciencia de legado de su historia y cultura.

La universidad es distinta pero inseparable de la ciencia, yo diría: La universidad es, además ciencia.

Creo firmemente en el principio de la teoría de la integración, los universitarios somos uno solo, no importa el estado, ni la universidad de donde se provenga, el fin común: es la ciencia del derecho, y como resultado la sociedad tendrá mejores profesionistas.

En la universidad se consagra como una de sus conquistas mas altas y a las generaciones futuras les toca conservarlas, la libertad absoluta de pensamiento en la investigación y en la cátedra.

Quisiera despedirme con los siguientes pensamientos:

Creer en México, amar a México y luchar por México, es querer a la universidad.

El siguiente:

Si volviera a nacer y pudiera escoger que estudiar, escogería sin duda alguna, la de licenciado en derecho.

Porque amar a la justicia es alcanzar la grandeza humana.

Y por ultimo:

Día a día comprendo y amo a mi universidad y a las universidades que hay en cada estado y sobre todo veo el fin, claro y definido de servirla y servir a la comunidad y desde luego a la sociedad.

Esa es la sustancia misma del trabajo universitario, con ese ideal de pensamiento, comprendo al maestro José Vasconcelos y comprendo el lema:

¡Por mi raza hablara el espíritu!

Lo llevo en mi corazón, mientras tenga un hábito de vida nunca lo olvidare, gracias".

Cabe señalar que la difusión de este diplomado se realizó a nivel estatal por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los Estados de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.

A continuación publicamos la lista de ponentes que participan en el curso denominado Derecho Procesal Civil,

en las Instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

1. Lic. Hanz Eduardo López Muñoz, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado, en el Estado de Querétaro.
2. Lic. Juan Manuel Hinojosa Villalba, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.
3. Dr. Juan Luis González Alcántara Carranca, Magistrado de la Tercera Sala Civil del TSJDF.
4. Lic. Juan Angel Lára Lára, Juez 15 de Paz Civil del TSJDF.
5. Lic. Maricela Cruz Sánchez, Juez 19 Civil del TSJDF.
6. Lic. Carlos de la Rosa Jiménez, Juez 20 Civil del TSJDF.
7. Lic. Bruno Cruz Jiménez, Juez 21 Civil del TSJDF.
8. Lic. María Elena Galguera González, Juez 25 Civil del TSJDF.
9. Lic. Angel Humberto Montiel Trujano, Juez 27 de Arrendamiento Inmobiliario del TSJDF.
10. Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures, Juez 27 Civil del TSJDF.
11. Lic. Hugo Morales Maldonado, Juez 29 Civil del TSJDF.
12. Lic. Justino Angel Montes de Oca, Juez 31 Civil del TSJDF.
13. Lic. Hugo Muñiz Arreola, Juez 50 Civil del TSJDF.
14. Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Proyectista de Sentencia de la Tercera Sala Civil del TSJDF.
15. Lic. Elvia Nora Calderón Contreras, Distinguido Abogado Postulante.
16. Lic. Armando Ostos de la Garza, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
17. Lic. Jorge Gómez Flores, Distinguido Abogado Postulante.
18. Lic. Francisco Javier González Estrella, Distinguido Abogado Postulante.

19. Lic. Aarón Hernández López, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
20. Dr. Cipriano Gómez Lára, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
21. Dr. Elías Polanco Braga, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
22. Lic. Rene Casoluengo Méndez, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
23. Lic. Alberto del Castillo del Valle, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UNAM.
24. Lic. Eduardo Mota Rojas, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UAEH.
25. Lic. Francisco Murillo Butrón, Distinguido Abogado Postulante y Catedrático de la UAEH.

AMERICANA DE FIANZAS, S.A.

AGENCIA AUTORIZADA
FIANZAS PENALES Y
DE TODO TIPO.

Lic. Sergio Cárdenas Caballero.

Agencia Penal Oriente. Tel. 840-8639
Zaragoza Núm. 1 Fax. 845-4866
Col. Año de Juárez.

AMERICANA DE FIANZAS, S.A.

AGENCIA AUTORIZADA
FIANZAS PENALES Y
DE TODO TIPO.

Lic. Rafael M. Dotor Loperena.

Agencia Penal Norte.
Jaime Nuno Núm. 9.
Cuauhtepac Barrio Bajo. Tel. 391-5774.

Compañero Abogado Afiliate al Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón, en el Estado de México, A.C.

Donde obtendrás Beneficios con tu
credencial de afiliación como:
Descuentos desde el 20% en:
Cursos Cortos, Diplomados y la
Obtención de Becas Parciales y
Completas.

AFÍLIATE YA!

Te Esperamos en:
Madero 47, Despacho 601-602,
En el Centro Histórico de la Ciudad de
México.
Tel. 840-8639
Fax. 845-4866.

Registro ante la DGP, Segunda Sección, bajo
el número 243 a fojas 243, de la SEP.

DONA UN LIBRO

Invitamos a los Ex-Alumnos Universitarios y al
publico en general, a donar un libro de la Carrera de
Derecho, o de cualquier otra especialidad, que
ayude a formar y mantener una biblioteca digna de
nuestra querida escuela, la ENEP Aragón.

**Agradecemos sus donaciones
en:**

Madero Núm. 47 despachos 601-602, Centro
Histórico de la Ciudad de México.

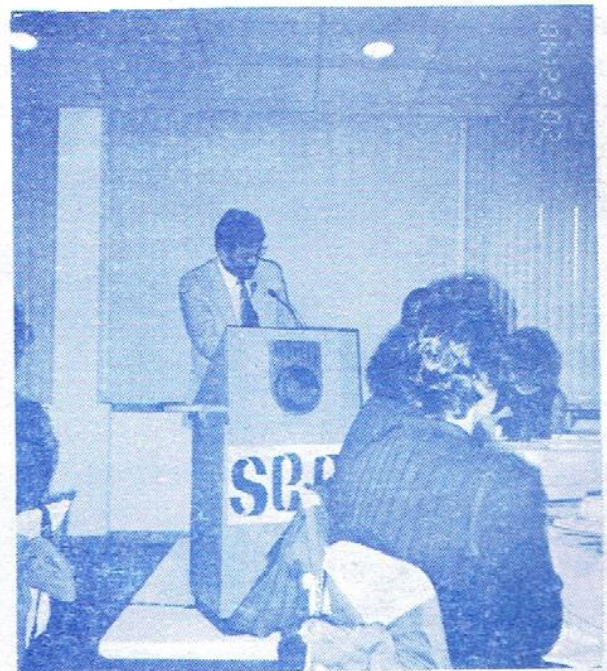
Y recuerda:

"Los Exalumnos seguimos siendo
Universitarios"

Se entregaron Reconocimientos de participación al Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón.

La vinculación es, sin lugar a dudas, una de las estrategias fundamentales para cualquier institución que desee fortalecerse y consolidar sus relaciones con la sociedad afirmó el rector Francisco Barnés de Castro, al participar, en su calidad de presidente del Colegio de Ingenieros Químicos y de Químicos AC, en el desayuno - reunión del Programa de Vinculación con los Colegios de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, efectuado el 21 de Abril en el salón Internacional Bernardo Quintana Arrijoja del Colegio de Ingenieros Civiles de México.

Unicamente si se conocen las necesidades y requerimientos de los diversos sectores de la sociedad con los que nos toca relacionarnos podrán definirse rumbos comunes, sumar esfuerzos y recursos, para ofrecer las soluciones mas pertinentes y expeditas a los múltiples problemas que deben resolverse, en ese sentido comento el doctor Barnés, los profesionistas que forman parte de un colegio conocen la trascendencia de sus asociaciones; están conscientes de su compromiso con la sociedad y de las responsabilidades que ella les ha otorgado en diferentes aspectos del ejercicio profesional.



El Doctor Francisco Barnés de Castro, Presidente del Colegio de Químicos y de Químicos, y Rector de Nuestra máxima casa de Estudios.

De esta forma, la relación intercolegial de 15 organismos (entre ellos el Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón, en el Estado de México AC) y el trabajo conjunto con la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública, mediante el Programa de Vinculación, pretende mejorar el ejercicio profesional de este país en beneficio de toda la sociedad, alguno de los frutos obtenidos de este programa fueron los prototipos del Código de Ética Profesional, de los lineamientos para el cumplimiento del Servicio Social y de la

Designación de Peritos, los cuales fueron sometidos a la consideración de diversas autoridades estatales.

Estos resultados deben estimularnos para seguir adelante con los proyectos conjuntos, así como servirnos para reconocer aquello de lo que somos capaces cuando sumamos nuestro potencial en la búsqueda de objetivos comunes, recalco el Rector Barnés de Castro.



Momentos en que son entregados los Reconocimientos de participación a los representantes de los Colegios de Profesionistas, de izquierda a derecha:

Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva, Dr. Francisco Barnés de Castro, Lic. Daniel Reséndiz e Invitados Especiales, entre estos el Licenciado Enrique González Barrera, representando al Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón.

La licenciada Diana Cecilia Ortega Amieva, Directora General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, indico que como parte del fortalecimiento de las organizaciones gremiales de los profesionistas y la promoción de la actualización permanente de sus conocimientos, valores en los que se

sustenta la nueva cultura profesional que el país requiere, la dependencia a su cargo puso en marcha un Programa de Vinculación con 19 Colegios de Profesionistas.

Explico que se trata de una prueba piloto iniciada en Marzo de 1997. En ella se siguen varias líneas de acción, como son: definir el perfil real e ideal de los profesionales de las diversas disciplinas; difundir entre sus asociaciones gremiales la necesidad de contar con códigos de ética para el ejercicio profesional; contribuir a la búsqueda de mecanismos para realizar el servicio social profesional y fomentar la titulación de los egresados.



Momento en que el reconocimiento del Colegio de Ciencias Jurídicas, es recibido por el Licenciado Enrique González Barrera, y felicitado por las Autoridades de la SEP y por el Rector Barnés de Castro.

Entrevista al Lic. Enrique González B.

El licenciado Enrique González Barrera, presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de abogados egresados de la ENEP Aragón AC, egresado de la licenciatura en Derecho de Campus Aragón de la UNAM, cuando no esta representando al Instituto, se dedica a litigar asuntos, de cualquier tipo.

¿Sabe Usted acerca de la Presea al Mérito Ciudadano?

Si, es una presea que es otorgada a ciudadanos que se destacan en la vida cotidiana y ayudan a gente de escasos recursos o apoyan a una comunidad para obtener los servicios básicos, fomentar la cultura nacional, sin obtener algún lucro de este, por cierto esta medalla es otorgada por la H. Cámara de Diputados, a través de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así es, este es el motivo de nuestra entrevista, Usted es candidato a recibir dicha Presea, ¿Qué se siente el estar nominado a recibir tal distinción, sobre todo porque el apoyo que tiene es en forma particular, y no a través del Instituto que Usted preside?

Bueno.

-Asombrado por esta pregunta responde: Hasta este momento yo no estaba enterado, es mas yo me entere de la Presea leyendo el periódico en su pobre casa, y jamas imagine que yo figurara entre las propuestas.

-Notándose sorprendido por la noticia agrega:

Y ahora que me enseñan los recortes de periódico, (recortes obtenidos de los periódicos: La Jornada y Ovaciones); no puedo creer que mi nombre este junto al de Elena Poniatowska, Octavio Paz, entre otros diez, y por lo que he podido leer en este momento, me doy cuenta de que

ocupo el Tercer Lugar, para recibir la medalla.

-Todo el apoyo que Usted ha obtenido, y por la información recabada hasta este momento, figuran personas a las que Usted, en algún momento de su vida les ha ayudado, y preguntándoles nos respondieron: "Ojalá hubiera mas gente tan sencilla como el Licenciado Enrique, y ojalá que siga ayudando a la gente que en verdad lo necesita"; además del apoyo Local, tenemos entendido que se recibieron propuestas del Estado de México, Estado de Hidalgo, Estado de Querétaro, entro otros municipios, y también figuran: Magistrados, Jueces, Abogados, Estudiantes, entre otras personas, que por motivos del tiempo no alcanzamos a mencionarle.

Bueno, no sé que decir, con esta noticia me he quedado realmente sorprendido, y lo único que puedo decir, es Muchas Gracias a Todos los que mandaron su propuesta para que su Humilde servidor recibiera tal Distinción.

Quisiera agradecerles de forma muy personal, a todos y cada uno de las personas que me apoyaron inmerecidamente, con un pensamiento que siempre expongo: "Crear en México, amar a México y luchar por México, es querer a la universidad, porque la universidad es del pueblo y para el pueblo, y el siguiente, si volviera a nacer y pudiera escoger que estudiar, escogería sin duda alguna, la de licenciado en derecho, porque amar a la justicia es alcanzar la grandeza humana.

Con estos pensamientos les agradezco a través de esta revista su apoyo, que humildemente les expongo, no lo merezco, Gracias.

¿Reducir la Edad Penal de los menores, contraviene los Postulados de la Constitución Federal?

El menor a lo largo de la historia, ha sido sujeto de una preocupación especial. Todos los pueblos han reconocido de una u otra forma y en mayor o en menor medida las características que lo diferencian de los adultos y se han preocupado por darle un trato diferente.

Especial interés y polémica ha suscitado la situación en que se ubica a los menores infractores. La condición especial vulnerable en que se encuentran, así como la trascendencia de las resoluciones que sobre su persona se emiten, hacen que esta materia cobre una gran importancia. Es por ello que se han hecho grandes esfuerzos no siempre afortunados a nivel doctrinal y legislativo, para lograr un manejo justo y adecuado de estos menores, creándose diversos cuerpos normativos que han tratado de resolver los problemas más delicados acerca de la administración de justicia de menores, no siendo del todo acertados. Conviene adelantar algunos comentarios al hecho social que nos ocupa, tema sustantivo de la criminología contemporánea que reviste especial importancia en nuestro país, con una población predominantemente juvenil.

Una de las adecuaciones más interesantes y debatidas a propósito de los menores infractores, es la reducción de la edad de imputabilidad penal, ante la cual se han expresado diversas opiniones de juristas y de otras personas, que han puesto el tema en la mesa de discusiones, sin observar los postulados que al respecto señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y los documentos internacionales que en la materia México a firmado.

Las leyes de menores de los Estados de la Federación, que establecen a partir de los 16 años la edad penal y que someten al proceso de adultos a los menores de 18 años, contravienen lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Federal, que señala: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los estados":

Razón por la cual la convención sobre los Derechos del Niño adoptada en la Ciudad de Nueva York el 20 de noviembre de 1989, firmada ad referendum y aprobada por la Cámara de Senadores el 19 de junio de 1990, es un instrumento internacional que cumplió con las formalidades que nuestra legislación establece, para convertirse en ley suprema.

Y que dentro de su texto precisa:

Artículo 1º "Para los efectos de la presente Convención se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad".

Por lo tanto, aquel sujeto que no ha alcanzado los 18 años en nuestro país, no puede ser considerado mayor de edad y sometido a la justicia penal de adultos, ya que en tales circunstancias la propia Constitución establece en el artículo 34 que a los 18 años se adquiere la mayoría de edad y la capacidad de ser ciudadano para ejercer derechos y obligaciones. Por ende de las leyes que sancionan a los jóvenes mayores de 16 y menores de 18 años, contravienen flagrantemente la Convención sobre los derechos del niño y en consecuencia transgreden el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que dicho precepto obliga a los jueces de cada estado, a observar la Constitución, leyes y tratados que de ella emanen, sin que pueda prevalecer alguna disposición en

contrario contenida en las Constituciones o leyes locales.



El Licenciado José Lino Sánchez Sandoval, autor del tema publicado en este espacio.

El Lic. José Lino Sánchez Sandoval, Secretario General del Consejo de Menores de la Secretaría de Gobernación y socio del Instituto de ciencias jurídicas de abogados egresados de la ENEP Aragón AC y encargado de los proyectos jurídicos especiales del instituto, publica en este numero uno de sus proyectos de Investigación.

Lic. José Lino Sánchez Sandoval.

AMERICANA DE FIANZAS, S.A.
AGENCIA AUTORIZADA
FIANZAS PENALES Y
DE TODO TIPO.

Lic. Enrique González Barrera.

Agencia Penal Oriente.
 Zaragoza Núm. 1
 Col. Año de Juárez.

Tel. 840-8639
 Fax. 845-4866

Ernesto Zedillo Ponce de León

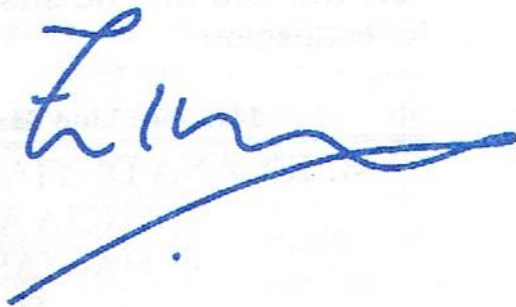
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. ENRIQUE GONZALEZ BARRERA
Presidente del Instituto de Ciencias
Jurídicas de Abogados Egresados
de la ENEP "Aragón", A.C.
Presente.

Apreciable Licenciado González Barrera:

Sirvan estas líneas para agradecerle los ejemplares de la *Gaceta Tepantlato*, órgano informativo del Instituto a su digno cargo, que tuvo la gentileza de hacerme llegar,

Reciba un cordial saludo.



Agradecemos al Señor Presidente de la República, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, él remitirnos esta carta de agradecimiento por los ejemplares que numero a numero, gustosos les hacemos llegar a todos nuestros socios y amigos.

Muchas gracias,
Señor Presidente...

Atentamente:

Gaceta

Tepantlato

Difusión Cultural.

En nuestra publicación correspondiente a los meses de Enero - Febrero de este año, en la Sección de Difusión Cultural, en la pagina 26, se publicaron los siguientes párrafos:

“Los mexicanos, había dicho alguna vez a Bulnes, con un realismo no exento de crudeza, están contentos con comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde, ser empleados públicos con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar, tener la decoración de las instituciones mejor que las instituciones sin decoración, casarse muy jóvenes y tener hijos a pasto, gastar mas de lo que ganan y endrogarse con los usureros para hacer “posadas” y fiestas onomásticas.

Los padres de familia que tienen muchos hijos son los más fieles servidores del gobierno, por su miedo a la miseria.

A eso es a lo que le tienen miedo los mexicanos de las clases directivas: a la miseria, no a la tiranía; a la falta de pan, de casa y de vestido, y a la dura necesidad de no comer o sacrificar su pereza”.

Por la respuesta se ofreció una colección de libros de nuestros expositores, respuesta que no fue acertada hasta el momento del cierre de esta publicación, agradecemos a todos su participación para responder lo anterior.

Las anteriores líneas fueron publicadas en una entrevista otorgada a un periódico americano, en el año de 1910, concedida en ese entonces por Porfirio Díaz.



EL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE ABOGADOS
EGRESADOS DE LA ENEP ARAGÓN A. C.

Y

EL INSTITUTO MEXICANO DE PREVENCIÓN AL DELITO E
INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA A. C.



IMPIP

PREOCUPADOS POR BRINDAR ALTERNATIVAS VIABLES PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO, PROPICIAR EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL SABER JURÍDICO Y DE LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO; HAN COORDINADO ESFUERZOS CON LA FINALIDAD DE FORMAR ESPECIALISTAS, ES POR ELLO QUE

INVITAN

A INCORPORARSE A PARTIR DEL 6 DE AGOSTO DE 1998, A SUS CURSOS DE POSGRADO:

ESPECIALIDAD EN PREVENCIÓN DEL DELITO Y ESPECIALIDAD EN SISTEMAS PENITENCIARIOS

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Estudios profesionales de nivel licenciatura.
- Entrevista de selección de candidatos.

DOCUMENTACIÓN

- Certificado de estudios
- Solicitud de inscripción
- Acta de nacimiento
- Dos fotografías tamaño infantil.

HORARIO

- Sistemas Penitenciarios:
jueves de 16:00 a 21:00 hrs.
- Prevención del Delito:
viernes de 16:00 a 21:00 hrs.

INFORMACIÓN

Calzada de los Misterios N° 534
Col. Industrial, C.P. 07800

Tels. 5-37-05-12
5-37-77-97

METODOLOGÍA

- El diseño curricular del posgrado es de tipo modular.
- Cada Especialidad se compone de once módulos divididos en tres áreas de estudio y cien horas de curso tipo seminario.
- Cada módulo se acreditará a través de trabajos de investigación documental y de campo, así como del desarrollo de prácticas profesionales.
- La acreditación de la especialidad será mediante la aprobación del 100% de los módulos, y la asistencia a las 100 hrs. de curso tipo seminario y la presentación de tesis.

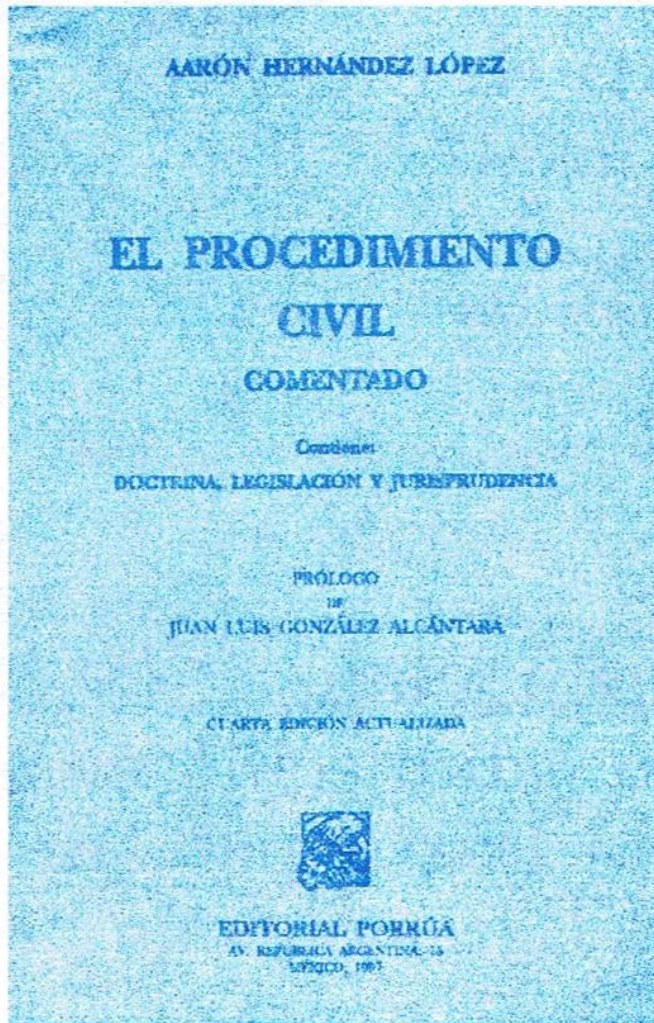
COSTO:

- Inscripción: \$ 1000.00
- Módulo: \$ 600.00

Registro de validez oficial
ante la SEP

973185

973186



Autor:

Lic. Aarón Hernández López.

Título:

El Procedimiento Civil, Comentado.

Prólogo:

Dr. Juan Luis González Alcántara Carranca.

El maestro Hernández López, sin sacrificar el rigor académico, muestra, a quien se inicia en el estudio del Derecho Procesal Civil, en forma clara y lógica, las etapas Procedimentales de todo juicio civil.

El abogado que no conoce la técnica del proceso y se limita al estudio del derecho sustantivo, carece de un arma definitiva en el ejercicio de la profesión, pues no sabrá pedir justicia.

Esta obra fue presentada en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el pasado 12 de Junio, en el marco del diplomado Derecho Procesal Civil.

La presentación del libro del maestro Hernández López, estuvo a cargo de la licenciada María Elena Galguera González, Juez Vigésimo Quinto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Licenciado Enrique González Barrera, Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón AC.

Próximamente presentaremos la obra en otras sedes.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO

otorga al

Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados
Egresados de la E.N.E.P. Aragón, A.C.

Carta de Acreditación,
de conformidad con lo establecido en el
Reglamento sobre la Participación
y Colaboración de los Egresados de la
UNAM

“Por Mi Raza Hablará El Espíritu”

México, D.F., a 30 de Octubre de 1992.

El Coordinador de Egresados

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Machorro'.

C.P. CARLOS MACHORRO

El Rector

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Sarukhán'.

DR. JOSÉ SARUKHÁN